

Extensión en La Escuela de Suboficiales "CT. Andrés M. Díaz"

EA1. MARIELA RODRÍGUEZ

La extensión en la Escuela de Suboficiales FAC se concibe como una función sustantiva cuya finalidad es la de propiciar y establecer procesos permanentes de interacción e integración con agentes y sectores sociales e institucionales. Se fundamenta en el propósito de construir conocimiento y contribuir a la comprensión y solución de problemas locales, regionales y nacionales.

La función en la Escuela tendrá en cuenta varios puntos que determinarán su quehacer dentro de la Institución.

- ♦ Se basará en un concepto amplio de cultura que abarque, sin perder su carácter académico, las manifestaciones más diversas del quehacer social e individual y que sea accesible a los más amplios y diversos sectores sociales.
- ♦ Se entenderá y se atenderá como un elemento que forma parte de la actividad académica de la institución. En consecuencia deberá incorporarse con las instancias académicas que favorezcan la participación de la comunidad académica.
- ♦ Se insertará en un proceso permanente de actualización que asegure su impacto en el entorno y una retroalimentación constante de éste.
- ♦ Deberá evitar la centralización. Por ello no debe identificarse la función con la estructura que la opera, ya que la extensión es una responsabilidad de toda la institución.

Con base en los aspectos descritos, la función se concebirá como una actividad estratégica en tanto que favorece la creatividad, la innovación y el contacto con la realidad, permitiendo la generación de respuestas oportunas, pertinentes y flexibles a la sociedad, evitando de esta manera la obsolescencia académica e institucional.

La Escuela dentro de su proceso de acreditación institucional ve en el desarrollo de la función de extensión la oportunidad de también dinamizar a través de ella las otras dos funciones docencia e investigación por cuanto ella generará los contactos con el entorno social. En esa medida la extensión resulta enriquecedora, puesto que la práctica, los métodos y la información reconocidos en el proceso permiten el contraste para reafirmar o renovar el saber académico.

La intención de nuestra institución es desarrollarla en todos los aspectos que la conciernen como la educación continuada, el servicio social, el análisis del impacto de los programas tecnológicos en el medio aeronáutico y el fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales.

Varios de nuestros propósitos al dinamizar esta función, será continuar con el desarrollo del portafolio de servicios, esta vez abriéndonos a toda la comunidad; desarrollar estrategias continuas de análisis del impacto de los programas y apoyar el desarrollo de la comunidad regional favoreciendo la población menos favorecida, no solo desde la gestión social sino también desde la gestión tecnológica.

Las modalidades de extensión desarrolladas han sido direccionadas a atender desde lo académico a los Suboficiales de la Fuerza y desde lo social a la comunidad regional por nuestra misma misión como institución educativa militar. En el proyecto de extensión se empezarán por contemplar otras áreas con el fin de consolidar un trabajo que brinde un mejor apoyo tanto a nuestros egresados como a la comunidad regional y nacional, se velará por una mayor participación de la Escuela en aspectos relacionados con la difusión de los proyectos de desarrollo tecnológico aeronáutico, buscando que la comunidad los avale y los adopte. La gestión social se hará más efectiva en la medida que desde programas de tipo académico se apoyará a los sectores menos favorecidos de la región.

Todas las necesidades y problemas planteados por nuestros campos de acción tendrán unos espacios de análisis para así determinar su significación académica, social y relacional de tal forma, que el apoyo se haga más efectivo. Por otro lado, hay que tener en cuenta que no puede concebir la extensión únicamente como el desarrollo de acciones cívicas adelantadas por estudiantes y profesores, ni como actividades organizadas desde la institución con fines rentísticos, ni solamente como conjuntos de actividades orientadas a despertar el interés de los grandes sectores de la población por la ciencia, o como programas de divulgación masiva de los avances científicos y tecnológicos, sino como una política institucional de interacción con la comunidad nacional que vincule y dinamice la investigación y la formación, asegurando la participación social de la Institución.



Para la dinamización de la función se estructuró una red con todas aquellas dependencias que desarrollan procesos propios de la extensión y que por condiciones de la organización militar no pueden ser acomodadas en una sola estructura, de allí nace la Red de Extensión Institucional REI. La red está conformada por el Escuadrón de Extensión quien se constituirá en el eje central y tendrá a cargo los procesos de educación continuada, programas de ascenso, impacto en el medio y algunas tareas de servicio social; la sección de Bienestar que está a cargo de la cualificación de los docentes; el departamento de Acción Integral quien ha liderado los proyectos comunitarios; el Grupo de Alumnos en los aspectos referentes a desarrollo de programas culturales y deportivo; la sección de Incorporación por ser la encargada de difundir a nivel nacional en el proceso de selección la imagen institución; el Escuadrón Tecnológico será quien determinará las necesidades de cualificación de docentes, de intercambio con otras instituciones y quien recibirá los resultados del análisis de impacto en el medio para llevar a cabo las reformas curriculares, y por último el Escuadrón de Investigación quien participará en el direccionamiento de la gestión tecnológica.

Esta red tendrá como propósito unificar todos los procesos de extensión y se constituirá en el soporte académico-administrativo relacional y continuo para la acción y la prospección estratégica, fortalecerá la gestión estratégi-

ca y prospectiva de la Función para ésta se articule de manera más integral con los procesos de docencia e investigación, consolidará una comunidad académica crítica con capacidad para responder con rigor, oportunidad, pertinencia social y académica a las problemáticas nacionales, regionales y locales del país.

Ya la Escuela como Institución de Educación Superior reformulará su misión.

Y visión institucional, lo mismo que su plan estratégico de desarrollo, teniendo en cuenta el mismo tratamiento a las tres funciones de docencia, investigación y extensión (comprendiendo esta última la de servicios), de manera que las tres reciban el tratamiento financiero adecuado y se integren armónicamente en el gran cometido educativo que tienen las instituciones de educación superior.

Toda esta construcción conceptual en referencia a el quehacer de la extensión en las Instituciones de Educación Superior, está apoyada en diferentes experiencias de las Universidades colombianas y extranjeras que fueron objeto de consulta y análisis en lo referente a la efectividad de sus procesos. Entre ellas contamos con la Universidad Nacional de Colombia, la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, la Universidad de Antioquia la Asociación de Instituciones de Educación Superior de México entre otras.

